



Nuestras normas

Es responsabilidad del conjunto de la comunidad educativa hacer cumplir estas normas de convivencia. En conjunto, quieren ser el marco que esta comunidad se da a sí misma para cumplir sus fines y objetivos en un contexto saludable y enriquecedor para todos.

Ámbitos de aplicación

Las normas se aplican en todo el recinto escolar, dentro o fuera del horario habitual, incluidas las actividades extraescolares y complementarias, y en los medios de transporte empleados para su traslado. También en los espacios virtuales o digitales vinculados al edificio digital del colegio. Por último, también ante hechos que, ocurridos fuera del recinto escolar, tuvieran relación con la vida colegial.

Nuestras normas de convivencia

El respeto a los demás

- **Respetaremos siempre la autoridad de los educadores que atienden las distintas actividades del colegio.**
Cuando un educador me corrige, lo hace en cumplimiento de su obligación y por el bien de todos. Aceptar la corrección, aprender de los errores y pedir disculpas ayuda a todos a mejorar, y crea un buen clima de convivencia.
- **Nos dirigiremos a los demás miembros de la comunidad educativa con un vocabulario y un tono educados, y evitaremos expresiones o gestos maleducados.**
El respeto en el trato es importante porque pone de manifiesto mi valor como persona y el reconocimiento al valor de los demás. Incluso cuando algo me contraría o no me parece razonable, el hecho de perder el respeto sólo conduce a empeorar las cosas y a bloquear la comunicación y el entendimiento. Tener que levantar la voz dice muy poco a favor de los argumentos que voy a defender
- **Vendremos bien uniformados en los niveles en los que se exige el uniforme, y correctamente vestidos en bachillerato.**
El colegio es un lugar de trabajo, y nuestra forma de vestir debe ser coherente con este hecho. Todos conocemos las prendas del uniforme y del vestuario de Educación Física, y sabemos en qué momentos debemos llevarlas. Si soy alumno de bachillerato evitaré la ropa excesivamente corta e inadecuada como pantalones que dejen ver la ropa interior, camisetas escotadas y transparencias, minifaldas o shorts, bañadores y chanclas de baño.
- **Evitaremos ruidos innecesarios en los desplazamientos a otras aulas, y evitaremos correr, gritar, llegar tarde o levantar la voz, de modo que nuestro paso por los pasillos no moleste a otros compañeros.**
El colegio es un espacio en el que convivimos muchas personas y es necesario respetar el hecho de que otros compañeros pueden estar trabajando y necesitar silencio. Mi paso por los pasillos y los espacios comunes no puede estorbar ese derecho de los demás.
- **Tendremos el móvil y los demás dispositivos electrónicos apagados y guardados, excepto cuando un educador nos permita utilizarlos. Está prohibido fotografiar o grabar a otros miembros de la comunidad educativa dentro del recinto escolar, y nunca haremos públicas estas imágenes.**
Los dispositivos electrónicos son una enorme fuente de distracción, y faltamos al respeto al profesor y los demás compañeros cuando los usamos en actividades académicas. Además, son objetos caros y pueden romperse o perderse, o incluso ser robados. Si decido traerlos al colegio, lo más conveniente es guardarlos bajo llave o custodiarlos con el mayor cuidado, de lo que tendré que hacerme responsable personalmente, pues los educadores no pueden responsabilizarse de la seguridad de todos los dispositivos del colegio.



Grabar o fotografiar a otros sin permiso vulnera sus derechos, y publicar o difundir esas imágenes puede suponer incluso un delito, ya que cada uno de nosotros tiene derecho a decidir sobre su propia imagen.

Si hago un uso indebido de mi móvil dentro del colegio el centro lo guardará en secretaría hasta que mis padres vengán a recogerlo.

- **Respetaremos las pertenencias de los demás, y las utilizaremos sólo con permiso y cuidado.**

A ninguno nos gusta que nos cojan o nos rompan nuestras cosas, por lo que fácilmente comprendemos que tampoco gustará a los demás. Respetar a las personas supone también respetar sus propiedades y pertenencias

- **Entraremos al comedor en orden y según el horario establecido para cada nivel, seguiremos las indicaciones de los cuidadores y guardaremos las normas de conducta e higiene.**

El comedor escolar tiene que atender a muchos, y para ello es imprescindible que existan unos turnos y un horario. No cumplir este horario supone de hecho “colarme” de otros, e imponer mis deseos por encima de los de los demás.

Puesto que somos muchos los que utilizamos a la vez este espacio, es fundamental seguir las indicaciones de los adultos, no levantar la voz y respetar las normas básicas de higiene y civismo.

El colegio es un lugar de aprendizaje

No sólo venimos al colegio a estar y convivir con los compañeros, que es importante, sino que venimos para aprender y mejorar nuestras competencias. Los siguientes comportamientos nos pueden ayudar a conseguir este objetivo:

- **Asistiremos siempre a clase y al resto de actividades programadas, y seremos puntuales**

La educación es un derecho, pero también es un deber y por eso asisto a clase y demás actividades programadas con puntualidad y aprovecho responsablemente la oportunidad que se me ofrece para mi desarrollo personal

- **Haremos lo posible por crear un buen clima de trabajo en el aula.**

- *Tenemos la obligación de atender a las explicaciones del profesor, escuchando hasta el final y sin interrumpir.*
- *Levantaremos la mano si deseamos intervenir y esperaremos a que el profesor nos dé la palabra.*
- *Respetaremos las intervenciones y opiniones de los compañeros aunque no estemos de acuerdo con ellas.*
- *Realizaremos todas las tareas siguiendo las indicaciones del profesor.*
- *No nos levantaremos ni cambiaremos de sitio sin autorización.*
- *Evitaremos hacer ruidos molestos.*
- *Cuando se nos pida silencio, atenderemos inmediatamente la petición.*

- **Haremos que nuestra aula esté limpia y ordenada desde el comienzo hasta el final de la jornada escolar.**

- *Nos sentiremos mucho más cómodos trabajando en un lugar limpio y ordenado. Si todos colaboramos, lo conseguiremos fácilmente: Al comenzar la clase prepararemos los materiales necesarios y el resto quedará guardado en la cajonera o en la taquilla.*
- *Mantendremos el orden de los pupitres y, si hemos trabajado por grupos, los volvemos a ordenar.*
- *Tiraremos los residuos a la papelera y utilizaremos la caja de reciclaje para el papel.*
- *No dejaremos papeles ni ningún tipo de material escolar en el suelo.*
- *Nunca pintaremos ni maltrataremos el mobiliario del aula.*
- *Cuando acabe la jornada, dejaremos nuestro pupitre en orden, nuestras cosas recogidas y nos aseguraremos de que no queden papeles por el suelo.*
- *Cuando salgamos del aula, cuidaremos también el orden, la limpieza y el buen estado de todos los espacios y mobiliario del colegio.*



Hay que organizarse...

- **Entraremos y saldremos del colegio por donde nos indiquen los tutores o, puntualmente, el resto de educadores, y trataremos de ser ágiles en estas entradas y salidas sin alargarlas innecesariamente.**
Las puertas de acceso y salida del colegio son lugares muy transitados, especialmente a determinadas horas. Por nuestra seguridad, conviene que estén siempre despejadas para evitar aglomeraciones.
- **Sólo saldremos del aula, o estaremos en los pasillos o escaleras, con la autorización expresa de un educador.**
Las zonas comunes, pasillos y escaleras principalmente, son lugares de paso que utilizamos muchas personas a la vez. Es necesario que permanezcan despejadas para agilizar el tránsito por las mismas
- **En los espacios entre clases, esperaremos de forma tranquila al profesor, evitando ruidos excesivos y molestos.**
Si hago un ruido excesivo puedo molestar a otros compañeros, de otros cursos, que estén trabajando en sus aulas. Además, si el profesor tiene que dedicar, todos los días, parte de su tiempo de clase a mandar callar o esperar a que organice mis materiales se pierden muchas horas de trabajo al cabo de un curso. Por ello, prepararé el material necesario para la clase siguiente, ocuparé mi sitio y, al ver llegar al profesor, guardaré silencio.
- **Estaremos en el patio durante los tiempos de recreo, y sólo estaremos en el aula o los pasillos cuando haya un educador con nosotros.**
En cualquier actividad es aconsejable que se hagan pausas para descansar y cambiar de entorno. Los tiempos de recreo son los momentos destinados a este fin y los patios, los lugares idóneos. Si nos quedamos en las aulas y pasillos, no podremos tomar el aire fresco ni el sol y no estaremos en buenas condiciones para continuar nuestra jornada de trabajo.
- **Si tenemos que salir del colegio antes del fin de la jornada, pediremos a nuestros padres que lo autoricen por escrito y no saldremos sin el permiso expreso del tutor.**
Por tu seguridad y tranquilidad de tu familia y educadores, es necesario llevar un control de tus salidas del colegio a deshora, por ello necesitamos que tus padres justifiquen estas salidas extraordinarias. Salir solo fuera del recinto escolar es peligroso y si lo hago sin permiso de un adulto de la comunidad educativa puede acarrear problemas imprevisibles como: atropellos, pérdidas de contacto con la familia, etc. Si lo hago, la comunidad educativa por desconocimiento no podría resolver los problemas que se me planteen.

Salud y seguridad

- **No traeremos al colegio, ni usaremos o diremos a otros que usen, sustancias u objetos que puedan ser peligrosos para la salud o la integridad física de cualquiera de nosotros.**
Si traigo sustancias u objetos que puedan ser peligrosos, estoy poniendo en riesgo la salud de las personas que conviven conmigo y a mí mismo, además también estoy incumpliendo una normativa legal
- **No fumaremos ningún tipo de cigarrillo, incluidos los electrónicos, dentro del recinto escolar.**
El tabaco y los cigarrillos electrónicos son nocivos y peligrosos para la salud de los fumadores y de los que están con ellos mientras fuman, por ello estoy poniendo en riesgo mi salud y la de las personas que conviven conmigo dentro del recinto escolar, además también incumplo la normativa legal.
- **Cumpliremos con diligencia y seriedad las normas e indicaciones de los adultos en caso de evacuación o emergencia.**
La evacuación de un edificio es muy peligrosa si no se sigue un protocolo de actuación que conocen y dirigen los miembros adultos de nuestra comunidad educativa.



Uniforme escolar

El colegio tiene un uniforme escolar para los alumnos de las etapas concertadas y unas directrices claras para los alumnos de bachillerato que me sirven para:

- **Educarme en la sencillez y la igualdad.**
- **Evitar diferencias entre los alumnos por razones de vestimenta y aspecto exterior.**
- **Favorecer una mejor integración de todos los alumnos disminuyendo problemas de convivencia y mejorando el clima escolar.**
- **Aprender a vestir adecuadamente en cada situación.**
- **Crear un vínculo con los demás alumnos y con el colegio, aportándonos una identidad propia.**

Mi aseo y mi manera de vestir son factores importantes para el funcionamiento ordenado del colegio. Mi apariencia deberá reflejar una imagen positiva del colegio y para ello asistiré a clase o a cualquier actividad extraescolar o complementaria con la vestimenta y el calzado adecuado.

Es imprescindible que mi uniforme esté debidamente marcado con mi nombre y apellido para evitar pérdidas y facilitarme, y en caso de que esto ocurra, encontrarlo.

Solo iré en chándal los días que tenga Educación Física.

VARIACIONES DEL UNIFORME NO PERMITIDAS:

- No podré llevar jerséis ni sudaderas distintas a la establecida por el Centro.
- Si llevo falda deberá tener un largo adecuado, no debiendo ser superior a 5 cm por encima de la rodilla.
- No puedo ir con botas de agua, si las llevo deberé cambiarme a zapatos antes de entrar en clase.
- Dentro del colegio no puedo llevar puesto ningún gorro o gorra de cualquier tipo.
- No necesito maquillarme para venir a clase. Por ello, no podré venir con maquillaje, pinturas de ojos, labios y uñas.
- No podré usar zapatillas de deporte con el uniforme.

INCUMPLIMIENTO Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Todo el profesorado del colegio velará por el cumplimiento de las normas establecidas respecto al uniforme.

Mis padres son responsables de que tenga el uniforme completo tal y como establecen las normas del colegio.

Yo, como alumno, tengo la obligación de cumplir con las normas establecidas.

Si no cumplo estas normas eso dará lugar a:

- La 1ª vez una amonestación verbal.
- La 2ª vez una amonestación escrita. Retirada de la prenda debiendo la familia ir a recogerla. Falta leve.
- La 3ª vez un parte disciplinario al tratarse de una falta grave.

ANEXO I Modelo gráfico de uniformes.



Actividades complementarias

- **Entregaremos las autorizaciones en el plazo y la forma establecidos.**

Organizar una actividad complementaria fuera del colegio requiere un trabajo previo de planificación que hay que respetar. Por ello, y por mi seguridad, entregaré al profesor la autorización firmada al menos por uno de mis tutores o por los dos si la situación legal familiar así lo requiere. Si la entrego fuera de plazo no podré asistir a la actividad.

- **El uniforme nos identifica como grupo.**

Ir uniformados a una actividad nos da seguridad y ante un problema otras personas pueden ayudarnos e identificar a nuestros compañeros y profesores. Iremos vestidos con el uniforme completo o con chándal según corresponda con nuestro horario habitual con las siguientes excepciones:

- Cuando la actividad requiera que hagamos una actividad física especial iremos en chándal.
- Cuando la salida sea de más de un día de duración podremos ir con ropa de calle.
- Cuando por cualquier otra circunstancia la Dirección del centro considere un cambio de esta norma se nos comunicará en la autorización.

- **Si no cumplimos las normas no podremos asistir a las actividades.**

A ninguno nos gusta perdernos estas actividades, pero si no cumplo las normas y no entrego la autorización firmada cuándo y cómo me han dicho no podré ir a la actividad. Tampoco podré asistir si:

- Tengo un parte por falta grave dentro del mes anterior al comienzo de la actividad
- Tengo dos partes graves dentro de los dos meses anteriores al comienzo de la actividad.
- Tengo tres partes graves o una falta muy grave en cualquier momento del curso académico.

Si estoy apuntado a una actividad y por causas ajenas al colegio o por mi comportamiento pierdo mi derecho a asistir no podré recuperar la totalidad del coste de la actividad.

Para todo lo referente a normas de convivencia, muy especialmente para aquellos hechos que no queden recogidos en las presentes normas, se empleará como referente el Plan de Convivencia y la legislación vigente y las orientaciones sobre convivencia de la Comunidad de Madrid, en concreto los protocolos de actuación en casos de acoso y ciberacoso, y el decreto 32/2019 de la Comunidad de Madrid.